



Universidad de Granada



Facultad de Ciencias de la Educación
Vicedecanato de Grado y Postgrado

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, vista las solicitudes presentadas y en cumplimiento con la normativa reguladora de las **Pruebas de Aptitud, Orden ECI/1519/2006, de 11 de mayo, por las que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior, publicada en BOE núm. 119 del 19 mayo**, siguiendo las directrices de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones y según acuerdo de la Comisión Permanente de Gobierno de este Centro ha resuelto lo siguiente:

Establecer las convocatorias del curso académico 2016/2017 para juzgar las Pruebas de Aptitud específicas para la valoración global referida a la homologación de los títulos extranjeros al correspondiente español, a la que alude el escrito de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Deportes.

PRUEBAS DE APTITUD Y CURSOS TUTELADOS	<p><u>Convocatoria de Junio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de examen: 16 de junio de 2017 - Plazo de solicitud y matrícula: Desde el 5 de octubre de 2016 hasta el 27 de enero de 2017 <p>TUTORIZACIÓN: ENERO-JUNIO 2017</p>
	<p><u>Convocatoria de Septiembre</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de examen: 22 de septiembre de 2017 - Plazo de solicitud y matrícula: Desde el 1 de febrero hasta el 7 de abril de 2017 <p>TUTORIZACIÓN: MARZO-SEPTIEMBRE 2017 (únicamente periodos lectivos)</p>
	<p>MATRICULAS FUERA DE ESTOS PLAZOS:</p> <p>Fecha límite para la convocatoria de junio: 12 de mayo de 2017 Fecha límite para la convocatoria de septiembre: 28 de julio de 2017</p> <p>NO SE GARANTIZA TUTORIZACIÓN</p>

Granada, a 7 de septiembre de 2016

Javier Villoria Prieto
Decano

